



Gaceta Plus

Sesión Ordinaria
19 de marzo del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 19 de marzo del 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		4	
Comunicaciones Oficiales		14	
Minutas		3	
Asuntos desechados por la colegisladora		9	
Iniciativas		33	
Dictámenes de primera lectura		2	
Dictámenes a discusión y votación		6	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	47	17
Efemérides		4	
Comunicaciones de comisiones		9	
Total de asuntos programados¹		120	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas ni los asuntos desechados por la colegisladora debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Miércoles, 19 de marzo del 2014
Gaceta: 104

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Humberto Domingo **Mayans** Canabal, con la que remite el **Informe** de la **visita** que realizó un grupo de Senadores **a la frontera Quintana Roo, México-Belice**, los días 7 a 9 de marzo de 2014.
2. De los Senadores Martha Elena **García** Gómez y Fernando **Torres** Graciano, con la que remiten su **Informe de actividades** durante la **Feria Internacional de Turismo de España**, realizada los días 22 al 26 de enero de 2014, en Madrid, España.
3. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con la que remite el **Informe de su visita oficial de trabajo a la República de Singapur y a la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico**, realizadas en Singapur, del 22 al 25 de febrero de 2014.



4. De la Comisión de Reforma del Estado, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo**.

III. COMUNICACIONES OFICIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la identidad, dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada el Senador Salvador López Brito del GPPAN, el 26 de febrero de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 13 de marzo de 2014

Votos a favor	408	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	411
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	183	95	78	22	10	9	11	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	1	0	2	0

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que tiene por objeto garantizar el derecho de los niños y las niñas a la identidad siendo registrados en forma inmediata al momento de nacer. La minuta establece que las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispondrán de seis meses para establecer en sus haciendas o códigos financieros las exenciones de los cobros de derechos por concepto de registro civil para extender gratuitamente la primera acta de nacimiento.

Asimismo, se agregó que la **Secretaría de Gobernación establecerá de manera homologada**, previa opinión de las entidades federativas, un **formato único en materia de registro de población para la emisión de actas de nacimiento y defunción** mediante mecanismos electrónicos, en un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor del decreto y una vez emitido el formato único. En un plazo no mayor a 60 días, las entidades federativas y el Distrito Federal, celebrarán convenios de coordinación con la SEGOB para que realicen las adecuaciones necesarias a su normatividad local para efectos de su obligatoria implementación.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, dictaminado por Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez del GPPRD, el 18 de octubre de 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 13 de marzo de 2014								
Votos a favor	391	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	391	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	172	90	76	23	11	9	10	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora los **conceptos de mitigación y de vulnerabilidad en materia de cambio climático**. Asimismo, establece la transversalidad y direccionalidad en el diseño de los planes, programas, estrategias que se emitan en materia de cambio climático. Además, establece que la comisión de **Cambio Climático**, en coordinación y representación de las dependencias que la integran, rendirá a más tardar en el mes de agosto de cada año un

informe público anual de las acciones que se llevaron a cabo con recursos del Fondo para el Cambio Climático, así como de los recursos asignados a las diferentes secretarías en el rubro de cambio climático contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dictaminado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del GPPMC, el 14 de agosto de 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 13 de marzo de 2014								
Votos a favor	393	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	393	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	176	87	76	21	11	9	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que se considera como violencia laboral exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso o ascenso en el empleo, así como despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.

4. Comunicación con la que remite el expediente del proyecto de decreto que reformaba la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Iniciativa presentada por el Dip. Edgardo Chaire Chavero del GPPAN, el 30 de abril de 2012.

Desechada por la Cámara de Diputados el 11 de marzo de 2014

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** que buscaba que las y los **indígenas** pudieran formarse como **licenciados en Derecho** para acceder a cargos de **ministerio público, jueces y magistrados** en la procuración y administración de justicia, debido a que la ley que se pretende modificar **tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.**

5. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que reformaba el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** debido a que las **modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicadas** en el DOF el 19 de enero de 2012 **cubren la propuesta** planteada por el promovente.

6. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que adicionaba tres párrafos al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** debido a que, si bien la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contempla la posibilidad de que la Cámara de Diputados emita opiniones a las

dependencias y entidades del Ejecutivo federal, la interpretación a la división de poderes que establece el artículo 49 constitucional no permite la obligatoriedad de injerencia a las facultades que cada poder.

7. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que reformaba la fracción VIII del artículo 9 y el inciso o) del artículo 28 de la Ley de Asistencia Social.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** debido a que las **condiciones que la promovente solicitaba**, fueron anexadas, e incluso superadas, con la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, publicada el 16 de abril de 2008.

8. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que reformaba los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** debido a que mediante el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 30 de noviembre de 2000, la **Secretaría de Comercio y Fomento Industrial**, cambio su denominación a **Secretaría de Economía**.

9. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que expedía la Ley sobre Controversias derivadas de la Atención Médica.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** ya que actualmente **existe una instancia que realiza las funciones que alude la iniciativa.**

10. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que adicionaba la fracción XXX al artículo 3o. de la Ley General de Salud.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** en virtud de que la modificación relativa a **integrar el tratamiento integral del dolor,** actualmente **se encuentra prevista** en la fracción XXVII Bis de la Ley General de Salud.

11. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que reformaba la fracción II del artículo 163 de la Ley General de Salud.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta** que proponía establecer el uso de **auto-asientos,** debido a que **podría resultar limitativo en comparación con otras medidas** que también pueden resultar útiles para la prevención de accidentes de menores al interior de vehículos.

12. *Oficio por el que expresa su conformidad con los acuerdos de la Cámara de Senadores de desechar el siguiente asunto:
Proyecto de decreto que reformaba la fracción IV del artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.*

Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta enviada por el Senado el 20 de noviembre de 2013.**

13. Oficio por el que informa:

La modificación en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.

Síntesis

La Cámara de Diputados informa que el **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera causó baja y se dio de alta a la Dip. Martha Leticia Sosa Govea** en la representación ante el Parlamento Latinoamericano.

14. Oficio por el que informa:

Que los Diputados Martha Leticia Sosa Govea y Martín de Jesús Vázquez Villanueva asistirán a la Reunión Plenaria de Euro-Lat, a celebrarse en el Parlamento Helénico y en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia, del 26 al 29 de marzo de 2014, en Atenas, Grecia.

IV. INICIATIVAS

- 1. Proyecto de decreto para modificar la fracción V del artículo 9° y las fracciones VI, VII y IX del artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende **promover una mayor inclusión de las mujeres en el mercado laboral y eliminar la brecha salarial de género.**

2. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción III del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a las salas Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para conocer y resolver sobre los recursos de revisión derivados de la aplicación de la Ley General del Equilibrio Ecológico.

3. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con aval de Grupo.*

Síntesis

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales tiene por objeto regular las funciones del Estado relativas a la organización de los procesos electorales, consulta popular, candidaturas independientes, registro de electores, geografía electoral, acceso al voto de mexicanos en el extranjero, acceso a radio y televisión; todo ello como parte de un sistema nacional electoral y no sólo de la autoridad electoral nacional.

Algunas de sus propuestas son:

- I. Establecer la concurrencia y colaboración entre las autoridades electorales para la organización de procesos federales y locales.
- II. Definir las atribuciones correspondientes al INE y a los Órganos Públicos Locales Electorales.
- III. Establecer el procedimiento que habrá de seguirse para que el INE asuma directamente las funciones electorales locales.

- IV. Convertir al Registro Nacional de Electores en el **Registro Nacional de Electores y Geografía Electoral**.
- V. Establecer que el Servicio Profesional del IFE y el de algunos institutos locales servirán como base para el **Servicio Profesional Electoral Nacional**.
- VI. **Crear una secretaría ejecutiva** en el seno del Consejo General del INE con delegaciones en cada entidad federativa, la cual estará encargada de **coordinar, a nivel nacional, la fiscalización de candidaturas y asociaciones políticas**.
- VII. Creación del **Sistema Nacional de Información Electoral**, el cual concentrará toda la información de la administración electoral (registro de electores, credencial para votar, geografía electoral, acceso a radio y televisión y el voto de mexicanos en el extranjero).
- VIII. Establecer el procedimiento para la **designación de las autoridades jurisdiccionales** de las entidades federativas, nombramientos que deberán ser aprobados por el Senado de la República.
- IX. Establecer un **esquema de seguimiento de realización de gastos y registro en línea** para efectos de fiscalización de los recursos utilizados por candidatos y asociaciones políticas.
- X. Precisar como característica de las **coaliciones electorales** la uniformidad.
- XI. Simplificar las **reglas para la conformación de candidaturas comunes y coaliciones**, aplicando los límites de sobrerrepresentación a la fuerza política en su conjunto, y no al partido político en lo individual.
- XII. Especificar que sólo podrán existir **precampañas** cuando existan más de dos candidaturas al interior del partido y se trate de consultas de voto directo.
- XIII. Precisar que los **legisladores o alcaldes que busquen la reelección, deberán pedir licencia 90 días antes de la elección**.
- XIV. **Armonizar las candidaturas independientes con el sistema de partidos**, en cuestiones relativas al financiamiento público, el

acceso a tiempos en radio y televisión, límites al financiamiento privado y sujeción a las normas de campaña, fiscalización y responsabilidades establecidas en el sistema electoral.

- XV. Otorgar a la credencial de elector el reconocimiento legal como medio de identificación ciudadana.
 - XVI. Distribuir de manera igualitaria los tiempos en radio y televisión en periodos de precampaña e intercampaña.
 - XVII. Transmitir en cadena nacional los debates presidenciales.
 - XVIII. Implementar un proceso de credencialización permanente en embajadas y consulados para facilitar la participación electoral de los mexicanos residentes en el exterior.
 - XIX. Establecer plazos ciertos para los procedimientos sancionadores electorales, así como para los de fiscalización (ordinario y especial).
4. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer como atribución de la CNDH la de proponer el Ejecutivo Federal, el retiro de las reservas formuladas a convenios o acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia entre la Federación, los

estados, el Distrito Federal y los municipios, en materia de derechos de las personas adultas mayores y de personas con discapacidad.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Adriana Dávila Fernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Elia Hernández Núñez, Sonia Mendoza Díaz, Ma. del Pilar Ortega Martínez y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone sancionar con la separación del cargo, y prisión de seis meses a cinco años, a quienes nieguen o impidan el acceso a la atención médica a mujeres en trabajo de parto o en casos de urgencias derivadas de accidentes, lesiones graves o descompensaciones que pongan en riesgo la vida del paciente, la madre o del producto.

- 7. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asociaciones Políticas, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con aval de Grupo.*

Síntesis

La propuesta de Ley General de Asociaciones Políticas tiene como propósitos estimular la democratización plena de partidos políticos y las agrupaciones políticas; el establecimiento de bases mínimas de democracia interna para su organización y funcionamiento, así como para la transparencia y rendición de cuentas, con respeto a su potestad constitucional de auto organización.

La iniciativa se compone de 96 artículos estructurados en nueve capítulos que, en su conjunto, regulan la constitución, derechos, obligaciones y prerrogativas de las asociaciones políticas nacionales

y de las entidades federativas, como mecanismos de asociación en materia política y electoral de la ciudadanía que decida unirse para tales fines mediante estas figuras.

Algunas de sus propuestas específicas son:

- I. Incorporar el principio de no intervención de la autoridad en la vida interna de las asociaciones y partidos.
- II. Establece los derechos políticos de los ciudadanos en general así como los derechos y obligaciones de aquellos que decidan afiliarse a alguna asociación política.
- III. Se reafirma la restricción de la participación de organizaciones civiles, sociales, gremiales o de cualquier objeto distinto a los previstos e nuestra propuesta para participar o formar parte de asociaciones políticas.
- IV. Se establecen los principios de no discriminación, de igualdad de género, de pluriculturalidad y de laicidad.
- V. Se precisa como finalidad de las asociaciones políticas la de contribuir a la integración de la representación política.
- VI. Establece las normas que observarán los partidos políticos para su registro, precisando las causales de revocación.
- VII. Creación del Registro Público de Asociaciones políticas, un órgano a cargo del Instituto Nacional Electoral que tendrá como responsabilidad inscribir el otorgamiento o cancelación del registro de las asociaciones así como sus documentos básicos y la integración de sus órganos estatutarios de dirección.
- VIII. Se establecen como requisitos para el registro de partidos políticos nacionales:
 - Contar con 3 mil afiliados en cuando menos 20 entidades federativas o 300 afiliados en 200 distritos electorales.
 - Tener declaración de principios, plan de acción y estatutos.
 - Celebración de asambleas distritales o estatales acreditadas mediante actas.
 - Acreditación del origen lícito de sus recursos.

- IX. Para el registro de las **Agrupaciones Políticas Nacionales** se establece como requisito el contar con un número de afiliados equivalente al 0.05% del padrón electoral nacional o del 0.26% del padrón electoral de la entidad federativa.
 - X. Establece como derecho de los partidos la formación de **coaliciones electorales y de frentes no electorales**.
 - XI. Se faculta a los partidos políticos para establecer sus **procedimientos de resolución de controversias**.
 - XII. Determina **periodos máximos de permanencia de los afiliados en los órganos directivos** y las reglas de selección interna de los dirigentes partidistas y candidaturas.
 - XIII. Se establecen los **mecanismos de impugnación** que podrán interponer los precandidatos y aspirantes.
 - XIV. Regular las **formas asociativas de partidos políticos y agrupaciones**, pudiendo ser fusiones, frentes, convenios de coalición, participación y candidaturas comunes.
 - XV. Dictar disposiciones relativas al **financiamiento, las prerrogativas y el régimen fiscal** de las asociaciones políticas.
 - XVI. Se disponen las siguientes **modalidades de financiamiento**:
 - Cuotas de afiliados.
 - Aportaciones de simpatizantes.
 - Aportaciones de precandidatos y candidatos.
 - Financiamiento.
 - Aportaciones indirectas relativas a las campañas.
 - XVII. **Se prohíbe la adquisición de cualquier modalidad de radio y televisión.**
8. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por las Senadoras Lilia Merodio Reza, Angélica del Rosario Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale e Itzel Sarahí Ríos de la Mora, con aval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende que el cobro por llamada en telefonía fija y móvil sea el mismo en todo el territorio nacional sin considerar la distancia entre una ciudad y otra.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar el término <vivienda adecuada> en la Constitución.

10. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con aval de Grupo.*

Síntesis

La iniciativa propone crear un solo medio de impugnación jurisdiccional ordinario en sustitución del Recurso de Apelación, el Juicio de Revisión Constitucional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano y el Juicio de inconformidad. Algunos otros elementos de la propuesta son:

- I. Incorporar el control de convencionalidad previsto en el Art. 1º de la Constitución.
- II. Establece como causas de nulidad de una elección:
 - Violaciones a los principios constitucionales que mandatan elecciones auténticas, libres y periódicas.
 - Rebase de tope de gastos de campaña.

- Adquisición encubierta de cualquier modalidad de propaganda.
 - Financiamiento ilícito de cualquier naturaleza y uso de programas sociales con fines electorales.
 - Intervención de gobiernos de cualquier nivel en la elección.
 - Apoyo de sindicatos u organizaciones gremiales a partidos o candidatos.
 - Apoyo de las estructuras partidistas a las candidaturas independientes.
 - Utilizar encuestas o sondeos de opinión como forma de propaganda.
- III. Facultar a la Sala Superior del TEPJF para conocer los acuerdos o resoluciones que emitan los órganos electorales del Sistema Nacional Electoral a través del juicio electoral.
- IV. Aplicar la suplencia de deficiencia de los agravios en todos los medios de impugnación.
- V. Establecer que las notificaciones surtirán efecto el mismo día que se practiquen.
- VI. Establecer que una vez acreditada la violación a una norma electoral, ésta no podrá desestimarse por cuestión de forma.

El modelo de sistema de medios de impugnación propone también ajustar los términos para resolver los procedimientos:

- a) Recursos de revisión: en un periodo no mayor a 8 días.
 - b) Nulidad elecciones: antes de la toma de posesión.
 - c) Procedimiento de queja ordinario: 15 días a partir de la presentación del escrito, pudiéndose ampliar 7 días más.
 - d) Procedimiento especial sancionador: 24 horas.
- 11. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y se adiciona el artículo 256 Bis a la Ley Federal de Derechos, presentado por el Sen. Óscar Román**

Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Fondo de Estabilización Ambiental y Social para Entidades Federativas con actividad petrolera, mismo que recibirá recursos financieros de dos fuentes: a través de un porcentaje de los recursos excedentes que resulten de la Ley de Ingresos y con la recaudación total de un derecho específico de estabilización ambiental.

12. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Beneficios de Liberación Anticipada para Sentenciados por delitos no violentos relacionados con el consumo o posesión de Cannabis Sativa, Indica o Marihuana, presentado por el Sen. Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La propuesta de Ley Nacional de Beneficios de Liberación Anticipada para Sentenciados por delitos no violentos relacionados con el consumo o posesión de Cannabis Sativa, Indica o Marihuana tiene por objeto establecer las normas y procedimientos que habrán de observarse en la ejecución de las sanciones penales impuestas por la comisión de delitos del fuero común o del fuero federal en la materia.

Establece como requisitos para obtener el beneficio de la libertad anticipada:

- I. Que en la comisión del delito no haya mediado ningún tipo de violencia.
- II. Que el monto de droga en posesión del sentenciado no exceda la cantidad que resulte de multiplicar por diez el monto previsto en la tabla contenida en el art. 479 de la Ley General de Salud.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, Reglamentaria de los artículos 6 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con Aval de Grupo.*

Síntesis

La propuesta de **Ley General de Propaganda Gubernamental** tiene por objeto **reglamentar la producción, asignación, distribución, contratación y contenidos de la comunicación gubernamental** que realicen los entes públicos de la federación, los estados, los municipios y el Distrito Federal a través de cualquier medio de comunicación, tales como prensa escrita, televisión, radio, Internet, cinematografía e infraestructura colocada en la vía pública; siendo algunas de sus disposiciones:

- I. Definir los **principios** que regirán a la propaganda gubernamental.
- II. Establecer los **temas que podrán ser difundidos** por los sujetos obligados así como las **prohibiciones** que deberán observarse por los mismos.
- III. **Prohibir la adquisición de propaganda en forma de noticias o entrevistas.**
- IV. Prohibir la propaganda gubernamental en **periodos electorales**, con excepción de las campañas de información electoral, las relativas a servicios de salud, educación y de protección civil.
- V. Creación de la **Comisión de Propaganda Gubernamental**, un organismo adscrito al Órgano mexicano responsable de combatir la corrupción, el cual estará encargado de vigilar la programación, presupuestación y ejecución de la propaganda gubernamental.

- VI. Establecer que el Ejecutivo Federal elaborará el Programa Anual de Propaganda de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es procurar la transparencia de las acciones de propaganda y la coordinación entre las entidades y dependencias.
- VII. Precisar que el gasto anual en la materia no podrá exceder el 0.05% del gasto corriente aprobado en el presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente a la Administración Pública.
- VIII. Precisar que los tiempos oficiales serán distribuidos en un 40% al Ejecutivo Federal; 30% al Poder Legislativo; 10% al Poder Judicial y 20% a los órganos autónomos.
- IX. Creación del Padrón Nacional de Prestadores de Publicidad y Comunicación, el cual contendrá el registro de medios de comunicación y agencias de publicidad, con residencia en el territorio nacional o en el extranjero, que prestan servicios de producción y difusión de propaganda gubernamental.
- X. Establecer que toda la información relacionada con la propaganda gubernamental es de carácter público y no se clasifica como reservada o confidencial.
- XI. Creación de la Unidad Especializada en materia de Propaganda Pública Gubernamental, la cual fiscalizará la totalidad de los recursos públicos que los sujetos obligados hayan otorgado con cargo a su presupuesto a agencias de publicidad o medios de comunicación.
- XII. Definir el procedimiento administrativo para las denuncias por presuntas violaciones a la ley.
- XIII. Establece sanciones que van desde la suspensión hasta la destitución e inhabilitación de los funcionarios públicos que infrinjan la ley.

Las reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, por su parte, se refieren a la creación de la Unidad Especializada de Fiscalización en materia de Propaganda Gubernamental, órgano de la Auditoría Superior de la Federación que

fiscalizará la totalidad de los recursos públicos que los sujetos obligados, hayan otorgado con cargo a su presupuesto a agencias de publicidad o medios de comunicación, de manera directa o por conducto de fideicomisos, fondos, mandatos o, cualquier otra figura análoga, o personas físicas o morales, cuyo destino sea el gasto en materia de propaganda gubernamental, y verificará su aplicación al objeto autorizado.

14. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por los Senadores René Juárez Cisneros, Angélica del Rosario Araujo Lara, Mely Romero Celis, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Graciela Ortiz González y Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales se mantendrán coordinadas a efecto de:

- I. Prever la atención, tratamiento psicológico y rehabilitación de aquellos individuos que dentro del núcleo familiar sean causantes de maltrato infantil.
 - II. Impulsar programas de educación e instrucción a la familia y a la comunidad sobre la forma de reconocer la violencia familiar y adoptar las medidas oportunas para su prevención.
15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende promover el establecimiento de institutos regionales de formación de intérpretes que se especialicen en las lenguas, usos y costumbres de los pueblos indígenas de acuerdo al Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Asimismo, propone implementar campañas de comunicación a través de las cuales se difundan a la población en general, la lengua, los usos y costumbres de las comunidades indígenas que habitan el territorio nacional.

- 16.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Delitos Electorales, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con aval de Grupo.*

Síntesis

La propuesta de Ley General en materia de Delitos Electorales tiene por objeto:

- I. Establecer los ámbitos de competencias y formas de coordinación para la investigación y persecución en materia de delitos electorales entre la Federación, autoridades de los gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales así como también para los órganos autónomos y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
- II. Establecer los tipos penales en materia de delitos electorales y sus sanciones.
- III. Determinar los procedimientos penales específicos aplicables a estos delitos.
- IV. Establecer mecanismos efectivos para tutelar el sufragio efectivo y los derechos políticos de los ciudadanos en el ámbito de su competencia.

Algunas de sus propuestas particulares son:

- a) Incorporar **nuevos tipos penales para castigar las siguientes prácticas:**
 - Realizar, recibir o destinar aportaciones en dinero o en especie superiores a los establecidos en la legislación electoral.
 - Abrir o manipular los paquetes electorales sin causa justificada.
 - Aportar fondos provenientes de actividades ilícitas o recursos provenientes del extranjero para el apoyo de candidatos o partidos políticos.
 - Manipular el secreto del voto mediante la solicitud de pruebas de la emisión del sufragio mediante el uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas, de video u otros instrumentos análogos.
 - Realizar el cambio de domicilio de dos o más personas para que migren hacia distinta sección electoral con la finalidad de favorecer e influir en los resultados electorales.
 - Toda práctica ilícita destinada a obtener el voto de los electores.
- b) Establecer que las **procuradurías locales** deberán crear y operar **unidades especiales** para la investigación de delitos electorales.
- c) **Definir a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales** como la autoridad encargada de vigilar, supervisar la debida substanciación, investigación y prosecución de delitos electorales, así como la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y deberá promover la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia en lo referente a delitos electorales.

17. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone ampliar la duración del cargo de los miembros del Consejo Consultivo del Canal del Congreso de 1 a 3 años.

18. *Proyecto de decreto para crear la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentado por los Senadores Armando Ríos Piter y Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La propuesta de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública, garantizando el acceso efectivo de toda persona a la información pública que genere, administre o posea cualquier autoridad, entidad órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.

Algunas de sus disposiciones son:

- I. Establecer su observancia obligatoria para los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno.
- II. Precisar como objetivos de la ley:
 - Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos.
 - Garantizar el principio democrático de publicidad de los actos de los gobiernos federal, y de las entidades federativas.
 - Contribuir con la transparencia y la rendición de cuentas de los sujetos obligados.

- Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.
 - Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.
 - III. Precisar las obligaciones de transparencia para los sujetos obligados.
 - IV. Especificar los requisitos que deberán acreditarse para que la información pública pueda ser clasificada como reservada y/o confidencial.
 - V. Establecer que todas las dependencias y entidades, así como los partidos y asociaciones políticas contarán con al menos, una Unidad de Enlace y un Comité de Transparencia, definiendo sus funciones.
 - VI. Establecer las normas y procedimientos del órgano garante en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
 - VII. Creación del Sistema Nacional de transparencia y rendición de cuentas como un órgano de coordinación entre el Instituto Nacional de Información Pública y los institutos de las entidades federativas en materia de información y rendición de cuentas para la armonización de los sistemas de información en los tres ámbitos de gobierno.
 - VIII. Precisar las sanciones y responsabilidades en caso de incumplimiento de la ley.
- 19. Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 753 del Código Civil Federal, presentado por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

La iniciativa propone establecer que los animales no son cosas, sino seres vivos dotados de sensibilidad, precisando que las disposiciones acerca de las cosas, se les aplicarán de forma subsidiaria, siempre y

cuando no esté establecido de otro modo y en lo que permita su naturaleza.

20. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 13 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Secretaría de Salud para emitir certificaciones para la prestación de servicios en materia de turismo médico.

21. *Proyecto de decreto por el que se modifica el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que las órdenes de protección de emergencia preventivas otorgadas a mujeres en riesgo, serán de naturaleza civil y deberán de expedirse de manera automática e inmediata al momento de conocerse los hechos que las generan. Asimismo, se especifica que el término de dichas órdenes sólo podrá darse mediante una resolución judicial que garantice que han desaparecido las causas de violencia que puedan afectar a la integridad de la mujer.

22. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer en la Constitución las siguientes bases de competencias entre la Federación, los estados y el Distrito Federal, para el ejercicio del derecho de acceso a la banda ancha e Internet:

- I. El acceso a Internet, deberá ser asequible y con base en el principio de la no discriminación previsto en el artículo 1º. de esta Constitución.
- II. El Estado garantizará en todo momento el ejercicio de este derecho en todos los tipos y modalidades de la educación que imparta el Estado.
- III. El acceso a fuentes de información relativa a la vida privada y los datos personales, será protegido en los términos y con las excepciones que establezca la ley.
- IV. El Estado fomentará el uso eficiente y responsable de Internet, para que el acceso público sea a información y comunicación de calidad en sus contenidos.
- V. Las leyes determinarán los mecanismos necesarios para la promoción de una cultura de respeto por la privacidad y la protección de los datos e informaciones personales.

23. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Enrique Burgos García, Graciela Ortiz González y Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone ampliar los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, estableciendo como fecha de inicio para el primero de estos el 15 de agosto de cada año, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo, en cuyo caso iniciará el

1º de agosto. De igual forma, se propone fijar como fecha de inicio para el segundo periodo ordinario el **15 de febrero** pudiendo prolongarse hasta el **31 de mayo**.

- 24.** *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Tribunal General de Responsabilidades Financieras en el Servicio Público, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la **creación del Tribunal General de Responsabilidades Financieras en el Servicio Público**, un órgano facultado para **conocer y sancionar respecto del ejercicio de todo el presupuesto público federal** que genere, administre o ejerza cualquier autoridad, entidad órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos en los ámbitos federal, estatal o municipal.

- 25.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone **facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad** brindar **asesoría jurídica** y coadyuvar con las autoridades competentes, en la aplicación de las normas correspondientes de **responsabilidades de los servidores públicos**, en los supuestos de incumplimiento o

transgresión de normas o comisión de infracciones relacionadas con la atención de personas con discapacidad.

- 26. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 80 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

Síntesis

La iniciativa propone que las sugerencias y recomendaciones del Coneval sean consideradas en los procesos programables y presupuestarios de la política nacional de desarrollo social, a fin de promover un ejercicio más eficaz y eficiente del gasto social. Asimismo, propone establecer que las resoluciones del Coneval serán de carácter observable por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

- 27. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

Síntesis

La iniciativa propone la creación de grupos de trabajo del Poder Legislativo para coadyuvar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, propone que los Presidentes de las cámaras sean invitados permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- 28. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

Síntesis

La iniciativa propone que el Gobierno Federal publique en portales de Internet las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluida su metodología, normatividad, calendarización y las asignaciones correspondientes a las entidades federativas. Asimismo, propone que las reglas y manuales de operación se difundan en lenguas indígenas.

29. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 21 de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone otorgar una remuneración adicional del 30% de salario base a los docentes que impartan educación indígena, al ser considerados bilingües.

30. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que el retraso en la entrega de los recursos correspondientes a las aportaciones federales a los estados, los municipios y el Distrito Federal será objeto de responsabilidad administrativa, excepto en los casos en los que el impedimento se encuentre fundado y motivado o sea ajeno a los servidores públicos correspondientes.

31. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Ter a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por el Sen.*

Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los **Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable** para funcionar como **instancias de asesoría y gestión en materia rural** de los municipios, a través de la formulación de **estudios y análisis técnicos** que les permitan evaluar y proponer alternativas para su desarrollo.

- 32.** *Proyecto de decreto por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 63 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 13, un segundo y cuarto párrafo al artículo 63, recorriéndose los sucesivos, un artículo 63 bis, un artículo 67 bis y un segundo párrafo al artículo 72 de la Ley General de Protección Civil, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la **creación del Sistema de Información de Gestión de Riesgos** con el objeto de asegurar **la transparencia y eficacia del uso de los recursos otorgados** a las instancias públicas federales y entidades federativas en **situaciones de emergencia**. Dicho sistema, deberá contener:

- I. **Solicitudes y declaratorias** de emergencia y de desastre natural.
- II. **Nombre** de la instancia pública federal o entidades federativas a quien se otorgue el apoyo.
- III. **Tipo de apoyo** o apoyos otorgados, en especie o en dinero, señalando la cantidad o cantidades asignadas.
- IV. **Fecha de entrega**.
- V. **Contratos** de adquisiciones de insumos.
- VI. Acciones de seguimiento en la **entrega de insumos**.

- VII. Aviso de terminación de emergencia.
- VIII. Solicitud de recursos y diagnóstico de obras y acciones.
- IX. Listado de obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal a cargo del FONDEN.
- X. El ejercicio en la aplicación de los recursos del FONDEN autorizados.
- XI. Programas de obras y acciones autorizados por el comité de evaluación de daños correspondiente.
- XII. Apoyos diversos a la población afectada con motivo de un Desastre Natural.

Asimismo, propone precisar que las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran los servidores públicos locales por el manejo o aplicación indebidos de estos recursos, serán determinadas y sancionadas por las autoridades locales competentes.

- 33.** *Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero al artículo 14 y séptimo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer en los procedimientos de contratación del sector público, se dará prioridad a las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando la vertiente de regionalización.

V. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1.** *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir*

que el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01) de la Armada de México, efectúe el crucero de instrucción correspondiente a la anualidad del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014, zarpando del puerto de Acapulco, Guerrero, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.

Síntesis

Las comisiones **concedieron la autorización** al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para **permitir que el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01) de la Armada de México, efectúe el crucero de instrucción** correspondiente a la anualidad del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos** la minuta que faculta a la Federación a realizar **campañas de educación e información** para sensibilizar a la población sobre las **causas de la variación del clima.**

VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos** la minuta que establece una **multa de 1 a 300 días de salario mínimo, a las autoridades**

escolares que impidan el acceso, retenga la documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno, a cambio de la entrega contraprestaciones económicas en dinero o en especie.

2. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron como características de la Moneda Conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz:

- I. Valor nominal de 20 pesos.
- II. Forma circular.
- III. Diámetro 32 milímetros.
- IV. Composición bimetálica de cobre y níquel.
- V. Al anverso el Escudo Nacional y al reverso el diseño que apruebe el Banco de México, a propuesta de la Secretaría de Marina.

3. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha "13 de agosto, Aniversario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914", al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron la minuta que establece la conmemoración del Aniversario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan los días 13 de agosto de cada año.

4. Dictamen en sentido negativo

Punto de acuerdo en relación al nombramiento del ciudadano Horacio Cervantes Vargas como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones proponen al Pleno del Senado rechazar el nombramiento del C. Horacio Cervantes Vargas como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un nuevo periodo de diez años.

5. Dictamen de punto de acuerdo sobre la captura de Joaquín Guzmán Loera, presentado por la Comisión de Marina.

Síntesis

La comisión avala que el Senado de la República exprese su beneplácito y extienda una felicitación al personal de la Secretaría de Marina-Armada de México por su destacada participación en la detención de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera.

6. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba un párrafo segundo al artículo 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía promover el 27 de abril de cada año el "Día Nacional del Deporte Mexicano, la activación y la salud física"; en virtud de que ya se celebra el día mundial de la actividad física los 6 de abril de cada año.

VII. PROPOSICIONES

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

1. *Se refiere a la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco del Distrito Federal así como el análisis de costo-beneficio a la población residente y de tránsito, presentada por los Senadores del GPPRI*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, a **enviar un análisis detallado sobre el impacto que tendrá en la zona, la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en Polanco.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. *Solicitan la asistencia del JGDF respecto de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentada por las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y María del Pilar Ortega Martínez, del GPPAN.*

Síntesis

Las Senadoras **exhortan al JGDF a acudir al Senado de la República a rendir un informe en torno a la situación que enfrenta la línea 12 del STCM.**

3. *Relativa a los trabajos para una Constitución de Principios, presentada por el Sen. Víctor Manuel Camacho Solís del GPPRD.*

Síntesis

El Senador propone discutir y analizar a la brevedad, una iniciativa de ley que regule los trabajos **para condensar, en un lenguaje claro, la esencia normativa de la Carta Magna.** Asimismo, propone la **creación de un Consejo Técnico** que tendrá como funciones: hacer

una revisión integral del texto constitucional, preparar un proyecto de Constitución de Principios y sugerir un esquema para transitar de la Ley.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

4. *Se refiere a las acciones realizadas por el gobierno de Rusia en perjuicio de la soberanía e integridad territorial de Ucrania, presentada por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez, del GPPVE.*

Síntesis

El Senador reprueba las acciones realizadas por el gobierno de Rusia en perjuicio de la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

5. *Relativa a los procedimientos correspondientes a la llamada "Ronda Cero", presentada por el Sen. Manuel Bartlett Díaz, del GPPT.*

Síntesis

El Senador solicita que la Cámara de Senadores requiera a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos la suspensión de los procedimientos correspondientes a la llamada "Ronda Cero" hasta en tanto se cuente con la legislación secundaria en materia energética que brinde plena seguridad jurídica a todos los gobernados.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

6. *Relativa a los avances del Acuerdo de Asociación Transpacífico, presentada por los Senadores Layda Sansores San Román y Alejandro Encinas Rodríguez.*

Síntesis

Los Senadores proponen al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

7. *Se refiere a las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a realizar los estudios correspondientes para incorporar las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano.

8. *Se refiere a la necesidad de que las instancias adecuadas garanticen a los indígenas un acceso pleno a la jurisdicción del Estado, presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora solicita al Poder Judicial de las entidades federativas a realizar convenios con las instancias adecuadas que garanticen a los indígenas un acceso pleno a la jurisdicción del Estado.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

9. *Relativa a los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, la relación de concesiones para explotar este gas y los contratos de PEMEX para la transportación y compra de este gas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora pide exhortar a la Secretarías de Economía y de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y al Servicio Geológico Nacional y al Director General de Petróleos Mexicanos a presentar un informe que contenga el registro de los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, así como una

estimación detallada de la cantidad de recursos y el valor comercial de los mismos; una relación de las concesiones que tienen permitido explotar este gas y los contratos que Petróleos Mexicanos ha celebrado para la transportación y compra de este gas.

10. *Relativa a la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores, presentada por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del GPPVEM.*

Síntesis

El Senador solicita a las autoridades del Ejecutivo Federal a reforzar las campañas de sensibilización y concientización de la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores.

11. *Relativa a la vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol, presentada por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del GPPT.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SSa a realizar una estricta vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol.

12. *Se refiere a la legislación en materia familiar que permite contraer matrimonio a menores de edad, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a reformar su legislación en materia familiar, estableciendo como requisito que los pretendientes tengan 18 años de edad cumplidos.

13. *Relativa a la duplicidad entre programas federales, estatales y municipales en lo identificado como "población objetivo", presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del GPPAN.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a revisar la duplicidad entre programas federales, estatales y municipales en lo identificado como "población objetivo".

14. *Se refiere a la mejora de la calidad y disponibilidad de información presupuestal del el estado de Tlaxcala, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora pide exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala a mejorar la calidad y disponibilidad de información presupuestal de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

15. *Se refiere a las medidas para proteger a las y los mexicanos que habitan en los Estados Unidos de América, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del GPPT.*

Síntesis

El Senador solicita a la SRE adopte diversas medidas para proteger a las y los mexicanos que habitan en los Estados Unidos de América ante las deportaciones, en particular de la separación de familias por efecto de la aplicación de dicha medida.

16. *Relativa a considerar una reducción temporal en los precios de cuota en los casos y tramos que exista una disminución en la prestación del servicio en las autopistas de peaje,*

presentada por los Senadores Jesús Casillas Romero y María Verónica Martínez Espinoza, del GPPRI.

Síntesis

Los Senadores proponen a Caminos y Puentes Federales realizar las gestiones y acciones necesarias para que, tratándose de las autorizaciones y registro de tarifas de autopistas de peaje, se considere una reducción temporal en los precios de cuota en los casos y tramos que exista una disminución en la prestación del servicio.

- 17.** *Se refiere a los casos de violación de derechos humanos y los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora solicita a la SEDENA un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

- 18.** *Se refiere a las negociaciones en cuanto a la celebración del Acuerdo de Asociación Transpacífico, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal, así como a la SRE a informar los avances y las resoluciones que se han alcanzado en las negociaciones en cuanto a la celebración del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

- 19.** *Relativa al delito de fraude a Caminos y Puentes Federales, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la PGR a ampliar las investigaciones correspondientes a fin de sancionar a quien resulte responsable del delito de fraude a Caminos y Puentes Federales.

20. *Relativa al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete y Jorge Luis Lavalle Maury.*

Síntesis

Los senadores proponen exhortar a la SCT a rendir un informe en torno al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán.

21. *Relativa a la existencia de casos de personas adictas a la droga Krokodil, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SSA a llevar a cabo acciones para descartar la existencia de otros casos de personas adictas a la droga Krokodil dentro del territorio nacional, así como emprender campañas de prevención para evitar el consumo de dicha sustancia.

22. *Relativa a los recursos presupuestales asignados para prevención y mitigación de riesgos ejercidos en el año 2012, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la SFP a investigar el destino de los recursos presupuestales asignados para prevención y mitigación de riesgos ejercidos en el año 2012 y, de encontrar anomalías, se

sancione a quienes resulten responsables por el desvío de fondos presupuestales.

23. *Se refiere a la necesidad de abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del ejecutivo del estado de Quintana Roo y a la SEMARNAT a realizar las acciones y los trabajos necesarios con las autoridades correspondientes para abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

24. *Relativa a implementar medidas preventivas y de concientización en materia de cultura vial, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país a implementar medidas preventivas y de concientización en materia de cultura vial, en la que la visión total sea la de advertir como sujetos vulnerables y prioritarios a los peatones, ciclistas y motociclistas.

25. *Se refiere a los acuerdos y proyectos que se han firmado con las agencias de seguridad de Estados Unidos, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a **informar de todos los acuerdos y proyectos que se han firmado con las agencias de seguridad de Estados Unidos, en el marco de la Iniciativa Mérida.**

- 26. *Relativa a la adquisición de equipos a sobreprecio y presunto desvío de recursos públicos a cuentas privadas, durante la gestión de José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez, presentada por los Senadores del GPPRI.***

Síntesis

Los Senadores solicitan a la PGR y a la SFP a que en las **investigaciones que realizan en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos por presuntos fraudes en contra de constructores, se incluyan los señalamientos de adquisición de equipos a sobreprecio y presunto desvío de recursos públicos a cuentas privadas, durante la gestión de José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez,** como Director General de ese organismo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 27. *Relativa a solicitar la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos, para informar sobre el proceso de la "Ronda Cero", presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.***

Síntesis

La Senadora **cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, para informar sobre el proceso de la "Ronda Cero", en el sector de la exploración y extracción de petróleo e hidrocarburos.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 28. *Relativa al servicio por parte del personal que labora en los aeropuertos y líneas aéreas en territorio nacional, presentada por la Sen. Juana Leticia Herrera Ale, del GPPRI.***

Síntesis

La Senadora propone exhortar a los titulares de la SCT y de la Dirección de Aeronáutica Civil a garantizar un servicio en condiciones de calidad, seguridad y oportunidad por parte del personal que labora en los aeropuertos y líneas aéreas en territorio nacional.

- 29.** *Se refiere al proceso de consulta para la revisión del modelo educativo, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, con aval del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Secretario de Educación Pública a que, dentro del proceso de consulta para la revisión del modelo educativo, incorpore otros elementos que permitan ampliar la discusión y diagnóstico nacional rumbo a la construcción de una verdadera reforma educativa estructural integral en México.

- 30.** *Relativa a darle seguimiento a la Declaratoria del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños, presentada por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los tres órdenes de gobierno dentro de sus ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial a publicitar, así como a darle puntual seguimiento, a la Declaratoria del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

- 31.** *Relativa a la protección a los infantes víctimas de conflictos armados y zonas violentas, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar acciones que fomenten y salvaguarden los principios establecidos en los convenios internacionales en protección a los infantes víctimas de conflictos armados y zonas violentas.

32. *Se refiere a las irregularidades en el proyecto carretero Durango-Mazatlán durante el año 2012, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SFP a llevar a cabo las investigaciones conducentes sobre las irregularidades en el proyecto carretero Durango-Mazatlán durante el año 2012, a fin de que se apliquen las penas y medidas correspondientes a quienes resulten responsables.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

33. *Se refiere al subsuelo del fraccionamiento Villas Rinconada del Mar, en Acapulco, Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo un estudio del subsuelo de la zona donde se ubica el fraccionamiento Villas Rinconada del Mar, en Acapulco, Guerrero.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

34. *Se refiere a la legislación de los programas en materia de cambio climático, presentada por los Senadores Jesús Casillas Romero y Aarón Irízar López, del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a los gobiernos de las entidades federativas del país a legislar y emitir sus programas en materia de cambio climático.

- 35.** *Relativa a realizar 4 foros regionales en materia de transparencia y parlamento abierto, presentada por los Senadores Armando Ríos Piter, Alejandro Encinas Rodríguez y Laura Angélica Rojas Hernández.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la JUCOPO del Senado de la República para que, a través del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información y en coordinación con los congresos locales de Nuevo León, Guanajuato, Chiapas y Guerrero, se realicen 4 foros regionales en materia de transparencia y parlamento abierto.

- 36.** *Se refieren a las acciones que se llevaron a cabo para determinar el paradero de Nazario Moreno González, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la SEGOB, así como al titular de la PGR a rendir un informe sobre las acciones que llevaron a cabo para determinar el paradero de Nazario Moreno González, dado por muerto en diciembre de 2010.

- 37.** *Se refiere a la crisis financiera que enfrenta la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta a los Secretarios de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público a atender la crisis financiera que enfrenta

la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la asignación de recursos públicos federales extraordinarios.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

38. *Relativa a la desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal, presentada por las Senadoras Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Mujeres a medir la brecha de desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal.

39. *Se refiere a mantener informado a los pueblos y comunidades indígenas de México, respecto a la instrumentación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a consultar y obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas de México, en el marco de la instrumentación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

40. *Relativa a realizar las acciones y operativos que garanticen la seguridad en el estado de Morelos, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno y a la SSP del estado de Morelos a realizar a la mayor brevedad las acciones y operativos que garanticen la seguridad, así como la integridad de los habitantes de esa entidad federativa ante el incremento de la criminalidad y de los secuestros.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

41. *Relativa al inicio del mandato de Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora extiende una fraterna felicitación al pueblo salvadoreño por el inicio del mandato de Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador y refrenda los lazos entrañables de amistad que han unido a ambos pueblos a lo largo de la historia.

42. *Relativa a evitar el uso de teléfonos celulares por parte de conductores de vehículos, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SCT a implementar de manera coordinada una campaña nacional a fin de evitar el uso de teléfonos celulares por parte de conductores de vehículos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

43. *Relativa al caso de negligencia médica de la ciudadana Virginia Hernández Cruz, en el estado de Chiapas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora se refiere al caso de negligencia médica de la ciudadana Virginia Hernández Cruz, en el estado de Chiapas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

44. *Relativa a la especulación de los precios por la venta de limón en territorio nacional, presentada por el GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la titular de la PROFECO a implementar las medidas correspondientes y, en su caso, las sanciones a quienes especulen con los precios por la venta de limón en territorio nacional.

45. *Se refiere a la creación urgente de planteles a nivel bachillerato en el país, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a establecer una mesa ejecutiva con el propósito de impulsar la creación urgente de planteles suficientes para la cobertura total de la oferta a nivel bachillerato en el país.

46. *Relativa a implementar un mecanismo de trabajo en el seno de la mesa del gabinete turístico, para el ordenamiento y coordinación institucional, presentada por el Sen. René Juárez Cisneros, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador **exhorta a las SECTUR y a la SEDATU a coordinar acciones con la Conferencia Nacional de Gobernadores, a fin de implementar un mecanismo de trabajo en el seno de la mesa del gabinete turístico, para el ordenamiento y coordinación institucional.**

47. *Se refiere a la enfermedad de Alzheimer, presentada por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora **exhorta al Ejecutivo Federal a desarrollar estrategias para un diagnóstico temprano, prestación de servicios, apoyo al paciente y a los familiares de quienes padecen Alzheimer.**

VIII. EFEMÉRIDES

1. De la Sen. Dolores **Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en conmemoración del **76 aniversario de la Expropiación Petrolera.**
2. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en conmemoración del **aniversario de la Expropiación Petrolera.**
3. Del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, en conmemoración del **76 aniversario de la Expropiación Petrolera.**
4. Del Sen. Ángel Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para referirse al 18 de marzo, **LXXVI aniversario de la entrega de los recursos energéticos a la nación mexicana, por parte del Presidente General Lázaro Cárdenas del Río.**

IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE TURISMO

1. Convocatoria a la **Sexta Reunión** Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 19 de marzo de 2014, a las 09:00 horas**, en la Sala 2 de la Planta Baja del edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación y discusión de seis dictámenes.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

2. Convocatoria de la **Décima Reunión** Ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **19 de marzo de 2014, a las 10:00 horas** en el Salón adjunto al restaurant ubicado en el piso 5 del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de ocho proyectos de decreto.

COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA

3. Se informa que **se pospone hasta nuevo aviso** la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, que estaba programa para celebrarse el día miércoles 19 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, en la sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Posposición de la reunión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Convocatoria a la **Reunión** Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se celebrará el día **miércoles 19 de marzo de 2014, a las 11:00 horas**, en la sala 1 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso, **aprobación** de **dictámenes**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA

5. Convocatoria a la **Reunión** Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el día **miércoles 19 de marzo de 2014, a las 11:00 horas**, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso, **aprobación** de nueve **asuntos**, **resultados** de reuniones con la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, **preparativos** para la **Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana**, **preparativos** **Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea** y **Visita** a México del **Presidente francés François Hollande**.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

6. Convocatoria a la **Reunión** Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **jueves 20 de marzo de 2014, a las 8:30 horas**, en la Sala 1, de la Planta Baja del edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Análisis, discusión, y en su caso **aprobación** de cinco **proyectos de dictamen**, una **propuesta de acuerdo** y una **exposición**.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

7. Convocatoria para llevar a cabo la "**Cuarta Reunión** Ordinaria de Trabajo de la Comisión", la cual tendrá verificativo el próximo día **jueves 20 de marzo a las 10:00 horas**, en el salón de Protocolo de la Mesa Directiva ubicada en la PB. del Senado de la República.

Asunto

Reunión.

COMISIONES UNIDAS ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

8. **Convocatoria** para ocupar alguno de los siete cargos de comisionado del **Organismo Constitucional Autónomo Garante del Cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales**.

Asunto

Remitir una **convocatoria**.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

9. Se informa que se **reprograma** el **Foro "Desapariciones Forzadas o Involuntarias en la Agenda Legislativa del Congreso de la Unión"**, mismo que tendrá lugar el próximo **miércoles 9 de abril de 2014, a las 10:00 horas**, en la cuña ubicada en el piso 2 del Edificio Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reprogramación de un **foro**.

